DNCP/DNC N° 18380 / 2016

Asunción, 07 de Julio de 2016.

SEÑORA
Elva Flores
Director de UOC
Municipalidad de Cerrito
PRESENTE:

Ref.: ID N° 313852 EXP N° 314595 "Adquisición de Maquinarias"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones:

1. Consultamos si lo indicado en la adenda N° 5 individualizada así por la convocante, en cuanto a los criterios de evaluación "...*acreditar el volumen en un monto de 50 % de su oferta, en los últimos 3 (tres) años, para dar cumplimiento a este requisito el oferente deberá cumplir por periodo la facturación requerida*...", no estaría limitando la participación a posibles oferentes?, ya que solicitan que cada periodo cumpla con la facturación requerida.

2. Recordamos que las adendas deben ser numeradas en orden correlativo, la presente adenda seria la N° 6.

Se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;
Atentamente.

Andrea Manzur
Técnico de Vía Excepción

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control